En la muy noble e leal çibdad de Murçia onze dias del mes de abril año del nasçimiento de nuestro salvador Jhesu Christo de mill e quinientos e çinquenta e çinco años por ante mi [illegible] escrivano [illegible] el señor [illegible] teniente de corregidor mayor del ayuntamiento de la dicha çibdad de Murçia presentes los señores [illegible] de ynformaçion [illegible] Tello de Guzman governador de la dicha villa de Cabanillas e [illegible] el qual la [illegible] certificada [illegible] ala [illegible] de la [illegible] testigos Damian Diaz alcalde de la [illegible] de Cabanillas [illegible] Hernan de Perez [illegible] vezinos de la dicha çibdad de Murçia

[illegible] escrivano

Fenec[illegible]